

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.584 AUTORIZA COMPENSACION EN TIEMPO DE HORAS EXTRAORDINARIAS QUILLON, 14 JUN 2019

VISTOS:

- 1. Solicitud de fecha 30 de mayo 2019 de funcionario Víctor Rojas Burgos.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.733 de fecha 16.04.2019 que ordena compensación de horas extraordinarias realizadas el mes de marzo 2019.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 236 de fecha 19 de marzo 2013 que aprueba el Reglamento de Trabajo Extraordinario.
- 4. Artículo 63 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019,
- **6.** Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 7. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complemente decreto Alcaldicio 1.133 de fecha 23.03.2018;
- Sentencia de proclamación del Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral en la que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- **10.** Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE COMPENSACION DE TIEMPO DE HORAS EXTRAORDINARIAS de funcionario VICTOR ROJAS BURGOS, Profesional, Grado 12º EMS, por horas realizadas durante el mes de marzo 2019.
- 2.- El trabajo extraordinario es compensado en TIEMPO el día 31 de mayo 2019, jornada completa, por lo que se procede a descontar 08 horas del tiempo pendiente por compensar.

3.- Quedan pendientes por compensar y ya cargadas, 12 horas del mes de marzo y 06 horas del mes de abril 2019.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO *
MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

MINISTRO DE FE

GVN/kzt

DISTRIBUCION:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PERSONAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"